

Política de protección de saldo negativo de Admirals SC Ltd

Válida a partir del 21.02.2023

Los sistemas de trading de Admirals SC Ltd (la "**Compañía**") están diseñados con "salvaguardas" para ayudar a evitar que los clientes incurran en un saldo negativo cuando operan en condiciones normales de mercado, por ejemplo, el "Nivel Stop out". .

Además, como es práctica común, todos los clientes pueden y deben establecer límites personales para la gestión de riesgos que pueden ayudar a limitar las pérdidas y ayudar a maximizar las ganancias.

Por ejemplo, se debe promover un "Stop Loss" personal que tenga en cuenta la cantidad de apalancamiento que se utiliza para las posiciones abiertas en relación con el saldo de la cuenta y el tamaño de la orden individual. Para reiterar, la "**Gestión de riesgos**" es una disciplina importante cuando se negocia con productos apalancados.

La gestión de riesgos significa el uso de estrategias para controlar o reducir el riesgo financiero. La gestión de riesgos es un conjunto de reglas que se deben seguir para asegurar los controles de capital y, en particular, minimizar la posibilidad de un saldo negativo. Un ejemplo es una orden de stop-loss que minimiza la pérdida máxima o evita la apertura de grandes posiciones inmediatamente antes de la publicación de indicadores macroeconómicos importantes o inmediatamente antes del cierre de la sesión de negociación del instrumento.

Ocasionalmente, las salvaguardas anteriores pueden fallar. Esto podría deberse a una "brecha de mercado" significativa (un cierre y una apertura de fin de semana) que hace posible incurrir en un saldo negativo durante la negociación. Si un cliente incurre en un saldo negativo a través de la actividad comercial, el cliente debe informar al equipo de soporte de la Compañía por correo electrónico, a más tardar 2 días hábiles después de incurrir en el saldo negativo.

La Compañía acreditará en la cuenta del cliente el monto del saldo negativo donde la deuda se debió a la actividad de trading normal siguiendo esta Política.

El monto a acreditar se determina sumando los saldos negativos en la cuenta del cliente, siempre que, sin embargo, dichos saldos negativos se hayan debido a actividades de trading normales, sin el uso de métodos comerciales ilícitos.

Los métodos de trading ilícita incluyen, sin limitación, la ocurrencia del saldo negativo con una posición rentable abierta en otra cuenta en cooperación con otro cliente de la compañía, en una dirección opuesta a una posición que resultó en el saldo negativo.

Las disposiciones de esta política **no** se aplicarán cuando el saldo negativo no esté relacionado con la actividad de trading del cliente (por ejemplo, cuando la deuda se relacione con cualquier tarifa o cargo de la Compañía).